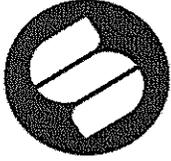
 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código :EC-F-003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 01 de Junio de 2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 011
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Número de Página 1 de 6

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA No.: 21

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	2	Mes:	11	Año:	2018
-------------------------------------	-------------	---	-------------	----	-------------	------

1. PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL
2. LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S):	Secretaria.General
3. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:	<p>Evaluar de forma integral las actuaciones y procedimientos adelantados en el Proceso de Gestión Contractual, verificando que se desarrollen dentro del marco de lineamientos legales y normativos vigentes, durante todas sus etapas: Precontractual, Contractual y Post-contractual, desde la definición del Plan Anual de Adquisiciones, durante el seguimiento y hasta la liquidación de los contratos; evaluar la gestión de los riesgos y efectividad de los controles existentes, el cumplimiento de las metas establecidas de manera que este análisis contribuya a la mejora continua del Sistema de Gestión Integrado, el Sistema de Control Interno y la Gestión Institucional.</p>
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA:	<p>Se realizó auditoría a la gestión del Proceso de Gestión Contractual, para el periodo comprendido entre el 22 de diciembre de 2017 y el 2 de noviembre de 2018, fecha de terminación de esta auditoría; el análisis de la información se efectuó mediante prueba selectiva y/o muestreo sobre las actividades realizadas durante el periodo previamente definido.</p> <p>Se aplicaron los procedimientos previstos en la Guía de auditorías para entidades del Estado, Versión 2- 2015 y la norma NTC ISO 19011:2012.</p> <p>Se tomó una muestra aleatoria de 25 contratos de diferentes modalidades de selección, a saber, 4 de Acuerdo Marco, 4 de Compraventa y Prestación de Servicios, 3 de Consultoría, 1 de Convenio Apoyo Interinstitucional, 2 Convenios Interadministrativos, 2 de Interventoría, 3 de Obra y Prestación de Servicios, 4 de Prestación de Servicios, 1 de Suministro y 1 de Suscripción. Contratos que se relacionan en la siguiente tabla:</p>

5



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código :EC-F-003

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 01 de Junio de
2017

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

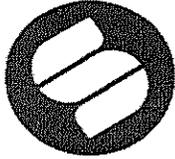
Versión: 011

FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Número de Página 2 de 6

TABLA N .1- RELACIÓN DE CONTRATOS EVALUADOS

N.	Nº contrato	Clase de Contrato	NIT contratista	Nombre de Contratista
1	25484	Acuerdo Marco	800.058.607	CONTROLES EMPRESARIALES
2	25769	Acuerdo Marco	900.298.890	DIGITEX SERVICIOS BPO&O S.A
3	26194	Acuerdo Marco	800.058.607	CONTROLES EMPRESARIALES LTDA.
4	29342	Acuerdo Marco	900.046.728	URBANO EXPRESS LOGÍSTICA Y MERCADERO S.A.S
5	045	Compraventa y Prestación de Servicios	4.935.071	GILBERTO MUÑOZ ADARMES propietario del establecimiento de comercio CASA DE LA VITRINA.
6	072	Compraventa y Prestación de Servicios	901.193.140	UT IG SUPERSOCIEDADES
7	081	Compraventa y Prestación de Servicios	900.254.691	OPENLINK SISTEMAS DE REDES DE DATOS S.A.S
8	082	Compraventa y Prestación de Servicios	830.016.004	REDCOMPUTO LIMITADA
9	053	Consultoría	830.039.811	DB SYSTEM LTDA.
10	056	Consultoría	901.185.829	UNIÓN TEMPORAL PBM-NEXURA 3- 18
11	078	Consultoría	900.395.252	SOFTWARE ESTRATÉGICO SAS
12	023	Convenio Apoyo Interinstitucional	860.014.918	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
13	017	Interadministrativo	860.006.543	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.
14	069	Interadministrativo	900.062.917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A
15	050	Interventoría	51.978.434	NELSY LIDIA CRUZ SUÁREZ
16	058	Interventoría	900.436.622	LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S
17	051	Obra y Prestación de Servicios	800.121.733	C.B.C INGENIERÍA CIVIL Y MANTENIMIENTO S.A.S
18	049	Obra, Prestación de Servicios y Compraventa	800.027.222	CONSTRUCCIONES ACÚSTICAS S.A.S
19	079	Obra, Prestación de Servicios y Compraventa	830.045.040	AQSERV SAS
20	055	Prestación de Servicios	900.704.304	INDEPRO INGENIERÍA DE PROCESOS SAS
21	068	Prestación de Servicios	860.090.247	TANDEM S.A.S.,
22	009	Prestación de Servicios	901.049.152	REPORTING ESTÁNDAR SUCURSAL COLOMBIA
23	011	Prestación de Servicios	860.511.232	BERLITZ COLOMBIA SA
24	038	Suministro	900.646.057	EF BUSINESS OUTSOURCING S.A.S
25	088	Suscripción	860.007.590	COMUNICAN S.A.



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código :EC-F-003

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 01 de Junio de 2017

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

Versión: 011

FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Número de Página 3 de 6

El contrato 053-2018 celebrado con la empresa DB SYSTEM LTDA. NIT. 830.039.811 se encontraba en proceso de revisión, por parte de la Comisión de Auditoría de la Contraloría General de la República y por lo tanto no fue evaluado.

5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA:

1. Se evaluó la adecuada aplicación de la normatividad a la gestión del Proceso (Leyes, Decretos, Resoluciones, Circulares Internas, Circulares Externas, Manuales, Guías y Formatos, entre otros).
2. Se verificó el cumplimiento de la gestión del Proceso, aplicando lo dispuesto en el Manual de Contratación GCON-M-001 Versión 009, del 30 de junio de 2018 y la NTCGP 1000:2009.
3. Se evaluó el cumplimiento de los Indicadores de Gestión establecidos para el Proceso, de conformidad con lo dispuesto en el Documento Guía Para la Implementación de Indicadores de Gestión, Código: GC-G-001, Versión 005, así como el cumplimiento de las metas definidas.
4. Se evaluaron los Riesgos definidos para el Proceso y sus controles frente a la gestión desarrollada, de conformidad con lo dispuesto en el Documento Guía de Administración de Riesgos Institucionales.
5. Se verificó el cumplimiento y efectividad de las actividades programadas en el plan de mejoramiento 2017.
6. Se evaluó la conformidad del Sistema de Seguridad de la Información de acuerdo con lo dispuesto en la Norma ISO 27001 de 2013, específicamente la aplicación y efectividad de los controles A.7.1.2, A.9.2.3, A.11.2.1, A.11.2.9, A.15.1.1, A.15.2.1 y A.15.2.2 descritos en el Anexo A.

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre						
Día	20	Mes	09	Año	2018	Desde:	17/09/2018.	Hasta:	02/11/2018	Día	02	Mes	11	Año	2018
							D/M/A		D/M/A						

6. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

6.1 ASPECTOS FUERTES DEL PROCESO:

8/2



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código :EC-F-003

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 01 de Junio de
2017

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

Versión: 011

FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Número de Página 4 de 6

6.2 OBSERVACIONES

1. En la revisión del Contrato 068 de 2018 cuyo objeto es "Prestar el servicio de mantenimiento y soporte TANDEM POST@L y TANDEM – Radicador Windows, componente del Sistema de Gestión Documental de la Superintendencia de Sociedades", el equipo auditor observó que en el Acta de aprobación de la póliza de Garantía Única de Cumplimiento Número 67534 Radicado 2018-01-304458, se relacionan valores diferentes a los realmente asegurados en los amparos de Calidad del Servicio y Pago de Salarios y Prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales, como se relaciona en la siguiente gráfica:

Amparos	Valores según Póliza	Valores según Acta
Calidad del Servicio	\$ 27.166.136	\$ 1.695.600
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales	\$6.791.534	\$ 27.166.136

De igual forma con oficio Radicado 2018-01-304460, se comunicó al contratista la aprobación de dicha Garantía de Cumplimiento relacionando los mismos valores errados. Teniendo en cuenta que la aprobación de la garantía es un requisito de ejecución del contrato, al igual que de las prórrogas o adiciones que se realicen al mismo, los documentos en los cuales la Entidad avala el cumplimiento legal y comunica el concepto de aprobación deben contener información clara y veraz.

2. El equipo auditor observó que en el aplicativo de Riesgos y Auditoría, para cada uno de los tres (3) controles diseñados para la prevención del Riesgo número 7, Identificado como "No contar con garantías idóneas para la ejecución de cada contrato", no se encuentran definidos el responsable de la aplicación del control, la periodicidad de seguimiento y la evidencia de la ejecución del control. Situación que dificulta evaluar la trazabilidad del control.

6.3 NO CONFORMIDAD

DESCRIPCIÓN	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA
<p>1. GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO SATÉLITE:</p> <p>El equipo auditor evidenció en el archivo satélite del Grupo de Contratos lo siguiente:</p> <p>(i) Los módulos del archivo se encontraron sin la debida señalización, éstos no cuentan con información de los procesos y contratos, los anaqueles no están</p>	<p>Incumple lo dispuesto en el Manual de Archivo Central Código GDOC-M-001, Versión 009 del 28 de junio de 2018, numeral 10. Archivos Electrónicos - párrafo 3; numeral 4.Transferencia</p>



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código :EC-F-003

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 01 de Junio de 2017

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

Versión: 011

FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Número de Página 5 de 6

6.3 NO CONFORMIDAD

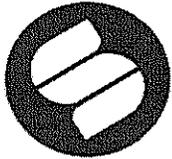
DESCRIPCIÓN	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA
<p>identificados por años, ni por orden numérico, no se identifica el número de carpetas por contrato.</p> <p>(ii) No existe inventario de las copias de las propuestas presentadas por los proponentes y estas no están clasificadas y ordenadas por proceso.</p> <p>(iii) Se encontraron cajas de archivo preparadas para transferir al Archivo Central, identificadas como ofertas de procesos no seleccionados del año 2011 y otras cajas de procesos desiertos del año 2010, que incluyen contratos anulados. También, cajas con archivo de oficina con memorandos, informes, certificaciones y carpetas de funcionarios.</p> <p>(iv) En el sitio de archivo se almacenan elementos de papelería, el botellón de agua y una jarra, elementos que no pertenecen al archivo.</p> <p>Los responsables de los archivos satélites deben garantizar una adecuada administración y custodia de los expedientes a su cargo, así como el cumplimiento de los parámetros establecidos en la tabla de retención documental (TRD), donde se precisan las directrices sobre la ubicación y permanencia de los mismos.</p>	Documental.

7. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

En el desarrollo de la auditoria, el Contrato 038 de 2018 cuyo objeto es "Suministro de elementos de protección personal, seguridad industrial y emergencia", el equipo auditor identificó que en el Contrato de Suministro celebrado se relacionó para el amparo de Calidad y correcto funcionamiento de los bienes, una cuantía y vigencia diferente a la definida en la Invitación Pública publicada, así:

Amparos	Valores según Invitación Pública	Valores según Contrato de Suministro
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Cuantía 20% Vigencia 6 meses	Cuantía 10% Vigencia 12 meses

507



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código :EC-F-003

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 01 de Junio de
2017

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

Versión: 011

FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Número de Página 6 de 6

7. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

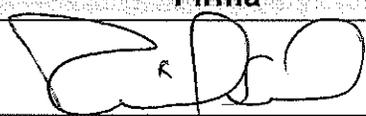
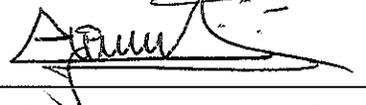
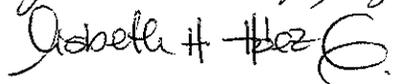
Esta situación fue subsanada por el Grupo de Contratos, durante el transcurso de la Auditoría, solicitando el ajuste de la póliza N° 12-44-101167813 de Seguros del Estado, dando alcance al acta de aprobación correspondiente y comunicando dicho cambio al supervisor del contrato.

En cuanto a la evaluación de los controles A.7.1.2, A.9.2.3, A.11.2.1, A.11.2.9, A.15.1.1, A.15.2.1 y A.15.2.2 descritos en el Anexo A de la Norma ISO 27001 de 2013 Sistema de Seguridad de la Información, se verificó la efectividad de su aplicación en el proceso, encontrando que se encuentran conformes.

El equipo auditor concluye que el proceso de Gestión Contractual, cumple en términos generales con los criterios evaluados, no obstante, se identificaron dos (2) Observaciones y una (1) no Conformidad, las cuales requieren la estructuración de acciones preventivas y correctivas, que permitan garantizar la mejora continua del proceso y por ende la madurez del Sistema de Gestión Integrado, la Gestión Institucional y el Sistema de Control Interno.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 2 días del mes de noviembre del año 2018.

8. RESPONSABLES INFORME DE AUDITORÍA

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Fabio Tolosa Díaz	Jefe Oficina de Control Interno (E)	
Miguel Darío Quintana Sánchez	Auditor Líder.	
Ángela Consuelo López Vargas.	Auditor.	
Lisbeth Heliana Hernández García.	Auditor.	

9. ANEXOS